



Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional La Plata

590 - 19

Berisso, 07 MAY 2019

**VISTO** la solicitud de aval de las planillas de **"Pre-inscripción"** e **"Inscripción y Condiciones Administrativas"** presentadas por la Secretaría de Posgrado de la Facultad Regional La Plata, las que serán de aplicación en las carreras de Especialización y Maestría que se dictan bajo la órbita de la Secretaría de Posgrado durante el presente ciclo lectivo y,

**CONSIDERANDO;**

Que las mismas han sido giradas a este Consejo Directivo de la Facultad;

Que las mismas atañen a la autorización, para su aplicación a las Carreras de Posgrado en el ámbito de la Facultad Regional La Plata de Especializaciones y Maestrías que se dictan en el presente ciclo lectivo;

Que los fundamentos de aplicación, tanto académicos, técnicos, operativos, como los administrativos hacen necesario prestar aval a las mismas;

Por ello, atento y de conformidad a las atribuciones otorgadas por la reglamentación vigente;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA**  
**RESUELVE:**

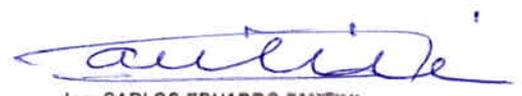
**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la solicitud de aval de las planillas de **"Pre-inscripción"** e **"Inscripción y Condiciones Administrativas"** presentadas por la Secretaría de Posgrado de la Facultad Regional La Plata y que se adjuntan en el Anexo I y II de la presente Resolución, y forman parte integrante de la misma.-

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Cumplido; archívese.-

**RESOLUCIÓN N° 590 - 19**



  
Dra. Fabiana Prodanoff  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Ing. CARLOS EDUARDO FANTUZZI  
DECANO



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional La Plata*

Res. C.D. N° 590 - 19

ANEXO I

Berisso, ..... de ..... de 20.....-

**SOLICITUD DE PRE-INSCRIPCIÓN**

*Señor Secretario de Posgrado  
Facultad Regional La Plata  
Universidad Tecnológica Nacional*

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, con motivo de  
solicitar mi pre-inscripción en la Carrera de  
Posgrado.....-*

*Adjunto a la presente copias de mi título de grado y de mi  
documento nacional de identidad.-*

*Me comprometo que para la admisión, en caso de ser  
extranjero, debo presentar mi título universitario convalidado por el Ministerio de Educación  
de la Nación para aquellos países que tengan convenio y que incluyan el sello de "Apostilla  
de la Haya" y que en los casos de países que no hayan suscripto el convenio de la Haya,  
debo revalidar mi título a través de una Universidad Nacional Pública.-*

*Tomo conocimiento en este acto de la Resolución del  
Consejo Directivo N°...../..... y las Ordenanzas del Consejo Superior de la Universidad  
Tecnológica Nacional N° 1313/2011 y...../....., que regulan las actividades de posgrado y*



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional La Plata

590 - 19

el funcionamiento y desarrollo de la Carrera  
de.....-

*Asimismo, recibo el Formulario de Inscripción, el que  
contiene las condiciones administrativas establecidas por la Facultad Regional La Plata para  
asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas.-*

*Asumo que el Comité Académico de la Carrera debe  
avaluar mi solicitud si reúne los requisitos que exige la normativa vigente o bien podrá  
precisar una formación complementaria si lo estima pertinente.-*

*En caso de que decida iniciar los cursos durante el  
próximo año 20....., me comprometo a entregar el Formulario de Inscripción completo en  
todas sus partes en la Dirección de Posgrado de la FRLP, entre los días 1 y 15 de marzo del  
año 20.....-*

*Sin otro particular, saludo muy atentamente.*

*Firma y aclaración*



Dra. Fabiana Prodanó  
SECRETARIA ACADEMICA



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional La Plata*

Res. C.D. N° 590 - 19

**ANEXO II**

Berisso, ..... de ..... de 20.....-

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

Señor Secretario de Posgrado  
Facultad Regional La Plata  
Universidad Tecnológica Nacional

*Ratifico mi inscripción en la Carrera de  
Posgrado.....-*

*Adjunto a la presente copia certificada y legalizada de  
mi título de grado. Declaro conocer y aceptar las condiciones administrativas establecidas  
por la Facultad Regional La Plata, para mantener mi condición de alumno regular y poder  
ejercer mi pleno derecho a cumplir con las obligaciones académicas establecidas en la  
Resolución del Consejo Directivo N°...../.....y las Ordenanzas del Consejo Superior  
N° 1313/2011 y N°...../.....-*

**Condiciones Administrativas**

*1. Abonar al momento de la inscripción definitiva la MATRÍCULA; esta tiene un valor a  
marzo de 2019 de \$6.000 (pesos seis mil).-*

*2. El ARANCEL tiene un valor a marzo de 2019 de \$6.000 (pesos seis mil); se hará efectivo  
en 20 (veinte) CUOTAS, siendo las 10 (diez) primeras correspondientes al primer año, y las  
10 (diez) restantes al segundo.-*

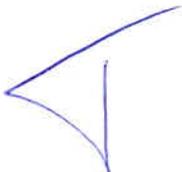




Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional La Plata

590 - 19

3. A los efectos de lograr el normal desarrollo de las actividades académicas, las cuotas se actualizarán trimestralmente mediante la aplicación del índice de variaciones de precios al consumidor (IPC) Nivel General correspondiente al Gran Buenos Aires, acumulado de los últimos 3 (tres) meses.-
4. Los pagos podrán realizarse por cualquiera de los medios habilitados y por transferencia o depósito en efectivo o cheque desde ventanilla bancaria o cajero automático - home banking.-
5. A efectos de llevar el correcto control de cada pago, se deberá enviar un correo electrónico a la Dirección Contable de la Facultad ([contable@frlp.utn.edu.ar](mailto:contable@frlp.utn.edu.ar)), adjuntando archivo con copia del pago realizado. Se debe indicar en el cuerpo del correo el nombre completo, el DNI o CUIT, y aclaración de Carrera y número de cuota que se abona.-
6. Las 10 (diez) CUOTAS correspondientes al primer año (2019), se harán efectivas durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, y diciembre.
7. Las 10 (diez) CUOTAS correspondientes al segundo año (2020), serán abonadas indefectiblemente durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
8. La mora de hasta tres (3) cuotas consecutivas dará lugar a la inhabilitación del alumno para continuar con las actividades académicas, hasta tanto se ponga al día con los pagos.-
9. Las cuotas adeudadas, en caso de haberse producido la actualización del arancel mediante el índice establecido en el punto 3, deberá abonarse al valor que se encuentre vigente al momento de su efectivo pago.-





Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional La Plata

590 - 19

10. El derecho a la Defensa de Tesis de Magister, \$6.000 (pesos seis mil) a marzo de 2019, debe hacerse efectivo al valor vigente del módulo, 30 (treinta) días antes del día previsto para su defensa en acto público. Este derecho a la defensa se actualizará trimestralmente mediante la aplicación del índice citado en el punto 3.-

11. Para iniciar el trámite de pedido de título, indefectiblemente se deberá tener cancelada la totalidad de los importes de Matrícula, Cuotas y Derecho de Defensa de Tesis de Magister si correspondiere (la Secretaría de Posgrado entregará el comprobante correspondiente).-

12. Para iniciar el trámite de pedido de título, también se deberá completar y presentar con firma original el Anexo II de la Ord. CS N° 1514: Licencia de Depósito en Repositorio Institucional Abierto, RIA (El Responsable del RIA de la Facultad Regional entregará el comprobante correspondiente).-

Apellido y nombres	
Título de grado	
Tipo y número de documento	
CUIL/CUIT	
Domicilio real	
Domicilio alternativo	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	
Correo electrónico	
Lugar de trabajo	
Domicilio de trabajo	
Teléfono	
Correo Electrónico	

Dra. Fabiana Prodanoff  
SECRETARIA ACADEMICA

Firma y aclaración